



Quito D.M., 1 de abril de 2011

Señora
CAROLINA DEBORA BALLINA
Ciudad.-

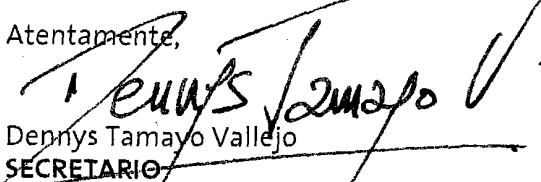
De mi consideración:

Por la presente tengo a bien informarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2011, acordó por unanimidad reelegirle **Directora Financiera** de la Compañía por el periodo estatutario de un año, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. En su calidad de Directora Financiera, en forma individual y automática, subrogará al Presidente Ejecutivo en caso de ausencia o impedimento temporal de éste.

Cuando actúe como subrogante del Presidente Ejecutivo, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo con los Artículos Trigésimo y Trigésimo Cuarto del Estatuto Social, contenido en la escritura pública de Fijación de Capital Autorizado, Reforma y Codificación de Estatuto otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, doctor Sebastián Valdivieso, el 27 de enero de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de marzo de 2009. OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Quito, el 11 de septiembre de 1975, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 1 de octubre del mismo año.

NOTARIA TERCERA

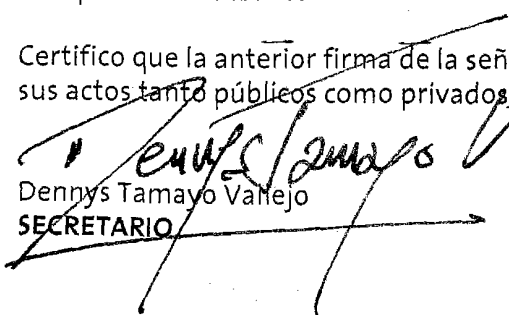
Atentamente,


Denny Tamayo Vallejo
SECRETARIO

En la ciudad de Quito D.M., con fecha 1 de abril de 2011 acepto el cargo de Directora Financiera de OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.


Carolina Débora Ballina
Pasaporte: 22244594N

Certifico que la anterior firma de la señora Carolina Débora Ballina es la que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.


Denny Tamayo Vallejo
SECRETARIO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **4617** del Registro de Nombramientos Torno No. **142**,
Quito, a **11 ABR 2011**

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO